

## DECLARACIÓN PÚBLICA de Londres 38 en respaldo a la Toma del INDH

**Desde Londres 38, espacio de memorias, queremos expresar nuestro total respaldo a la toma de la sede de Santiago del Instituto Nacional de Derechos Humanos (INDH),** levantada por estudiantes de la Asamblea Coordinadora de Estudiantes Secundarios (ACES), la Coordinadora de Víctimas de Trauma Ocular y agrupaciones por las y los presos de la revuelta, como la Organización de Amigos y Familiares de Presos Políticos (OFAPP) y la Coordinadora 18 de octubre.

Solidarizamos con esta acción de protesta, que cumple doce días en lucha, para demandar el reconocimiento por parte del INDH y de su director, Sergio Micco, de la existencia de la prisión política en Chile y de las sistemáticas violaciones a los derechos humanos, cometidas desde el 18 de octubre de 2019 hasta el día de hoy. Crímenes de lesa humanidad e injusticias en el contexto de la revuelta social, que han dejado a cientos de jóvenes encarcelados en prisión preventiva, más de 400 víctimas de daño ocular, miles de heridos y heridas en protestas y en el que más de 40 personas han perdido la vida, muchas de ellas, asesinadas por agentes del Estado.

Consideramos que actualmente el INDH le da la espalda a los pueblos de Chile y, lamentablemente, opera como cómplice de los crímenes del Estado y sus agentes. En ese sentido, **como espacio de memorias comprometido con la defensa y promoción de los derechos humanos, adherimos plenamente al petitorio levantado por las organizaciones que se mantienen en la toma del INDH** y que exigen verdad, justicia y reparación; además de garantías de no repetición ante dichas violaciones a los derechos humanos, para sobrevivientes y familiares de víctimas; y la renuncia de Sergio Micco y de toda la directiva del INDH, entre otros puntos.

Demandas que coinciden plenamente con nuestro marco ético-político y que se han encarnado en múltiples esfuerzos de denuncia por parte de Londres 38 así como de otras organizaciones y defensores de DD.HH., exigiendo tanto la salida de Micco como el cumplimiento del INDH del rol que le fue encomendado en relación al establecimiento de cifras reales y completas de víctimas de trauma ocular o la continuidad de las acciones judiciales que la misma institución inició.

Además, extendemos nuestro respaldo no sólo a quienes sostienen la toma sino a todas las organizaciones y personas que se han acercado a ella para hacerse presente en Eliodoro Yáñez 832, comuna de Providencia, para seguir sumando apoyo y levantando caminos de reflexión y acción, tan necesarios para tensionar a las instituciones y mantener vivo el espíritu de la revuelta y sus justas demandas; como así nuestro reconocimiento a aquellas trabajadoras y trabajadores del INDH que defienden estas exigencias populares.

**Seguiremos exigiendo siempre ¡Toda la Verdad, toda la Justicia!**